

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), mediante decreto de Alcaldía número 2020/749 de fecha 06/10/2020, ha aprobado la siguiente resolución:

Primero.- Avocar la delegación efectuada, respecto a áreas o materias genéricas, en la concejala Doña María Ocaña Delgado, de nuevo en la Alcaldía-Presidencia de la Corporación como órgano delegante de la misma.

Segundo.- Efectuar en la concejala Doña Remedios Romero de Ávila Serrano, las siguientes delegaciones genéricas:

- Bienestar Social.
- Igualdad.
- Personas con Discapacidad.
- Plan de Drogas.

Dicha delegación conllevan la dirección y gestión del área que comprende y formular, en su caso, las propuestas para su tramitación ante los órganos competentes, sin que en ningún caso conlleve la facultad de dictar resoluciones de actos administrativos que afecten a terceros.

Tercero.- Nombrar representante en los barrios de La Calzada y Fátima a Doña Remedios Romero de Ávila Serrano.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los concejales afectados, la cual surtirá efectos desde el día siguiente al de su firma, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Quinto.- Dar cuenta al pleno de la presente resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde.

**Anuncio número 2786**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>